

CONDICIONES CAMPAÑA SEGURO HOGAR MAPFRE 2017

CONDICIONES DE CONTRATACIÓN DEL SEGURO:

- 25% de descuento comercial degradable en 5 años para las pólizas de las modalidades Hogar Familiar, Hogar Total y Hogar Platino **emitidas desde el 1 de enero al 30 de junio de 2017**
- Las pólizas de nueva producción que se contraten con la modalidad de Hogar Familiar, en el periodo de campaña anteriormente indicado y para una vivienda que se encuentre dentro de una comunidad asegurada por MAPFRE, dispondrán de un 10% de descuento adicional, que se mantendrá vigente mientras la comunidad tenga seguro en vigor en MAPFRE

Además, consulte sus condiciones de vinculación con su mediador MAPFRE, para confirmar si puede disfrutar de descuentos especiales adicionales

CONDICIONES DE LA NUEVA GARANTÍA DE ATASCOS EN LAS PÓLIZAS HOGAR FAMILIAR Y HOGAR TOTAL:

- Esta Garantía se aplicará a partir del 1 de febrero de 2017 a todas las pólizas de nueva contratación y las pólizas vigentes cuya renovación se produzca a partir de la fecha anteriormente indicada, siempre que, en ambos casos, tengan contratada la cobertura de Daños por Agua.

Las pólizas estarán sujetas, en todo caso, a las condiciones y límites de coberturas que se establezcan en las Condiciones Generales y Particulares de las mismas.